

Acuerdo de un dia / Estando en las Salas capitulares desta Villa de Alcantarilla
 a diez y ocho dias del mes de Octubre de mil ochocientos veinte
 y cinco; don Sr. D. Fran. Menargues y D. Juan Saez Alcal-
 des Ordinarios de ella, Juan Castales y Pedro Riquelme
 Regidores, Bartolome Menchon y Fran. Galera Diputa-
 dos del Comen, Juan Lopez y Fran. Ortaño Prior Sin-
 dico Gral. Individuos q componen el Concejo Justicia
 y Regim^{to} desta Dha Villa, Juntos y congregados como
 lo tienen de costumbre, p^{re}esbr. Presid^{ente} se hizo pre-
 sente q mediante a que las cuentas q obran en el
 Archivo presentadas p^r los Concejales al tercer
 año economicos, no comprehenden el ramo de Con-
 sumos desta Villa, y siendo muy conforme el q
 se presente dha Cuenta p^r el Nonjor dia de aquel
 año q segun noticias lo fue Luis Ortiz, y habiendole
 hoydo los demas Sres todos unanimes acordaron
 se le haga saber a dho Luis Ortiz forme dha Cuenta
 en el termino de ocho dias y la presente a este Ayun-
 tamiento, lo q se le haga saber p^r q cumpla en dho
 termino. bajo apercovimiento
 tambien se acordó p^r dnos Sres. el q se ponga en
 execucion la reforma del Malceon y queyero del
 Turvedal, y q p^r ello se citen a los vecinos de esta
 Villa, haciendole un Mittam^{to} de los q sean mas aco-
 modados, excluyendole a los meros Jornaleros, y se-
 nalandoles la quota que se considere proporcionada
 con lo que se concierne en esta ceta q firmaran dnos Sres
 de q Certifico:

Juan Saez
 Fran. Menargues
 Juan Castales
 Bartolome menchon
 Fran. Galera
 Juan Lopez
 Parqual Salvador Ruiz
 y Rayone
 En presencia

